

2.3.2 INGRESOS

El presupuesto consolidado de ingresos (capítulos I a VIII) para el año 2022 asciende a 376.997 millones de euros. Los ingresos no financieros ascienden a 361.010 millones de euros, con un aumento del 12,7 por ciento.

ESTADO, OO.AA., SEGURIDAD SOCIAL Y RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

INGRESOS CONSOLIDADOS

(millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22 / 21
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Impuestos directos y cotizaciones sociales	221.945,71	68,5	244.043,39	64,7	10,0
II. Impuestos indirectos	51.479,78	15,9	57.879,55	15,4	12,4
III. Tasas y otros ingresos	14.255,34	4,4	13.578,15	3,6	-4,8
IV. Transferencias corrientes	15.422,75	4,8	19.127,66	5,1	24,0
V. Ingresos patrimoniales	8.401,54	2,6	6.629,06	1,8	-21,1
Operaciones corrientes	311.505,12	96,1	341.257,80	90,5	9,6
VI Enajenación inversiones reales	643,24	0,2	287,27	0,1	-55,3
VII. Transferencias de capital	8.081,70	2,5	19.464,75	5,2	140,8
Operaciones de capital	8.724,93	2,7	19.752,02	5,2	126,4
OPERACIONES NO FINANCIERAS	320.230,05	98,8	361.009,82	95,8	12,7
VIII Activos financieros	3.766,66	1,2	15.986,85	4,2	324,4
TOTAL CAPÍTULOS I a VIII	323.996,71	100,0	376.996,68	100,0	16,4

(2-3-2-1)

Los recursos más importantes son los impuestos y las cotizaciones sociales, que representan en conjunto el 83,7 por ciento del importe total de ingresos no financieros consolidados. El resto de recursos está compuesto, fundamentalmente, por transferencias, tasas e ingresos patrimoniales.

**ESTADO, OO.AA., SEGURIDAD SOCIAL Y RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR
PÚBLICO ADMINISTRATIVO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO**

INGRESOS CONSOLIDADOS NO FINANCIEROS

(millones de euros)

CAPITULOS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	22 / 21
Impuestos	119.941,62	37,5	133.781,10	37,1	11,5
Cotizaciones sociales*	153.483,87	47,9	168.141,84	46,6	9,6
Resto de ingresos	46.804,56	14,6	59.086,89	16,4	26,2
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	320.230,05	100,0	361.009,82	100,0	12,7

* Incluye cuotas de derechos pasivos

(2-3-2-2)